



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTA2020FIME11-1  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 18 de mayo del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. **Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario de Facultad, **Dra. María Inés Cruz Orduña**, Consejera Maestra Titular, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal**, Maestro Representante Titular y la **C. Kenia Emireth Mercado Atzin**, Consejera Alumna Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de Abril del 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos relacionados con el Perfil para ocupar plaza de tiempo completo en el PE Ingeniería Mecánica Eléctrica (Plan 2020), suscrita por el Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Director de la entidad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Definir el perfil académico de la plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) para contratar de manera definitiva un Académico de Carrera de Tiempo Completo para el Programa Educativo (PE) Ingeniería Mecánica Eléctrica (14102) de la Región Poza Rica-Tuxpan.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Una vez que se analizó, el Consejo Técnico de la Facultad **AVALA** la contratación definitiva de un **Académico de Carrera de Tiempo Completo** que se concentre en la impartición de las Experiencias Educativas en el área de Ingeniería Eléctrica; lo anterior debido a la reciente jubilación del Mtro. Melecio González Gómez (a partir del 21 de septiembre de 2020). Es necesario contar con un académico con perfil de Ingeniero Eléctrico en el PE Ingeniería Mecánica Eléctrica (14102) dado que es una necesidad de la facultad, ya que sería uno de los primeros académicos con el perfil en el PE mencionado. Además de ser, uno de los requerimientos del organismo acreditador de las ingenierías, CACEI, para lograr la reacreditación del PE. Es importante que los académicos realicen las funciones sustantivas de un PTC, que permitan la creación de un cuerpo académico (CA), así como contar con su participación en la gestión académica en los diferentes rubros que son fundamentales para el desarrollo de la entidad como

Celia Calderón R.  
Escalante Mtz. J.E.

Juan Rodrigo Laguna Camacho  
Gabriel Juárez Morales  
Jesús Enrique Escalante Martínez  
Kenia Emireth Mercado Atzin



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTA2020FIME11-1  
Consejo Técnico**

Vinculación, alcanzar convenios de colaboración con los diferentes sectores, desarrollo de cursos y diplomados de Educación Continua para ampliar nuestros servicios de extensión a los diferentes grupos de interés de la entidad, implementación de estrategias para continuar con el establecimiento del emprendimiento en los Programas Educativos de la facultad, entre otras actividades. Todo esto con la firme intención de impactar de forma positiva en la formación Integral de los estudiantes, acorde con las metas del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 de la Universidad Veracruzana y con el PLADEA 2017-2021 de la Facultad. Los perfiles solicitados son los siguientes:

**Plaza vacante por la jubilación del Mtro. Melecio González Gómez (11374)**

Ingeniero Mecánico Eléctrico, Ingeniero Eléctrico con Maestría en Ingeniería Eléctrica con experiencia en áreas; energías renovables, subestaciones eléctricas, protecciones a sistemas de potencia, plantas termoeléctricas e instalaciones de baja, media y alta tensión, preferentemente con Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
**DR. JUAN RODRIGO LAGUNA CAMACHO**  
DIRECTOR

  
**MTRO. GABRIEL JUÁREZ MORALES**  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
**DRA. MARÍA INÉS CRUZ ORDUÑA**  
CONSEJERA MAESTRA TITULAR

  
**DR. JESÚS ENRIQUE ESCALANTE MARTÍNEZ**  
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR



 



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

ACTA2020FIME11-1  
Consejo Técnico

  
DRA. CELIA MARÍA CALDERÓN RAMÓN  
MAESTRA REPRESENTANTE TITULAR

  
MTRO. JUAN DANIEL JIMÉNEZ CRISTÓBAL  
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

  
C. KENIA EMIRETH MERCADO ATZIN  
CONSEJERA ALUMNA TITULAR

  Escalante Mtz. J.E. 

Escalante Mtz. J.E. 